

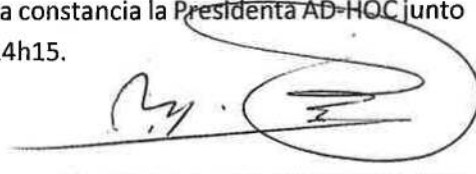
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TUBASEC C.A.",
CELEBRADA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las 12h15 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avda. Circunvalación y Vía a Chambo, de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario "La Prensa", de la ciudad de Riobamba, del día 22 de junio del 2017, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.- Preside la Sesión la señora Liria Gutiérrez S., en su calidad de PRESIDENTE ADHOC de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se hallan presentes los accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta que representan un total de 1.245.739,00 acciones equivalentes al 95,826% del capital social, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social hay quórum.- Siendo las 12h20, la señora Liria Gutiérrez S., Presidente AD-HOC declara instalada la sesión.- Inmediatamente la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario "La Prensa", el 22 de junio del 2017, cuyo texto es el siguiente: "TUBASEC C.A."- CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TUBASEC C.A."- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de junio del 2017, a las 12h00 en la ciudad de Riobamba, Av. Circunvalación y vía a Chambo, domicilio de la Compañía. A esta Junta General se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal, Econ. César Castro C. y suplente, Sr. Edgar I. Guama M., quienes también han sido convocados mediante nota escrita. La Junta General deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Informe anual del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016.- 2) Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio del año 2016.- 3) Conocimiento y Resolución del Balance de Situación y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.- 5) Destino de las utilidades.- 6) Elección de Presidente Directores Principales y Directores Suplentes.- 7) Elección de un Comisario Principal y un Suplente y fijación de sus remuneraciones.- 8) Designación de Auditores.- El balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisarios, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en horas de la jornada ordinaria de trabajo, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Circunvalación y vía a Chambo de la ciudad de Riobamba y en las oficinas de Quito en la Av. Amazonas 2817 y Alemania Edificio Skcorprios, primer piso.- Riobamba, 22 de junio del 2017.- Econ. Juan I. Hernández Herranz.- GERENTE GENERAL.- También se da lectura a la convocatoria personal efectuada a los señores Comisarios. La Junta General acuerda tratar el Orden del Día y de inmediato pasa a conocer el primer punto de la Convocatoria.- PRIMER PUNTO. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2016.- El Señor Gerente General da lectura a su informe anual y la Junta General por unanimidad aprueba el informe con la abstención de los Accionistas que son administradores.- La Junta General pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2016.- El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al informe anual del Comisario, el mismo que una vez leído es

aprobado por la Junta General por unanimidad.- TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dichos balances.- La Junta General, aprueba la propuesta del Presidente y con la abstención de los Accionistas que son administradores, aprueba las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dicho informe.- La Junta General, aprueba la propuesta del Presidente y con la abstención de los Accionistas que son administradores, aprueba el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2016.- QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Presidente informa a la Junta General que la pérdida en el presente ejercicio económico del año 2016, es de \$529.538.66 (quinientos veinte y nueve mil quinientos treinta y ocho 66/100 dólares). SEXTO PUNTO:- ELECCIÓN DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El señor Gerente General propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el señor Econ. César Castro C., sea reelegido para que desempeñe las funciones de COMISARIO PRINCIPAL y que se elija al señor Edgar Guama M., como COMISARIO SUPLENTE durante el presente ejercicio económico 2017, delegando al Directorio de la Compañía la fijación del honorario de aquel de los Comisarios que realice el informe respectivo. La Junta General por unanimidad decide reelegir por el período de un año, al Señor Econ. César Castro Calvache, y elegir al señor Edgar Guama para que los mencionados señores desempeñen las funciones de COMISARIO PRINCIPAL y COMISARIO SUPLENTE, respectivamente, para el ejercicio 2016.- OCTAVO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITORES: Toma la palabra el señor Econ. I Hernández Herranz y expone a la Junta que se ha invitado a varias firmas auditoras para que presenten su cotización de honorarios para la prestación de sus servicios de auditoría, siendo la más conveniente la de la firma CAPITAL FICH.- La Junta General decide designar a la firma CAPITAL FICH como, auditora de la Compañía, delega al Gerente General de la Compañía para que negocie con la firma auditora el valor de los honorarios por su trabajo.- Concluido el Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que la Junta se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.- Luego de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta AD-HOC junto con el Secretario que certifica.- Se termina la Sesión a las 14h15.



Sra. Liria Gutierrez S.
PRESIDENTE AD-HOC



Econ. Juan I. Hernández Herranz
GERENTE - SECRETARIO